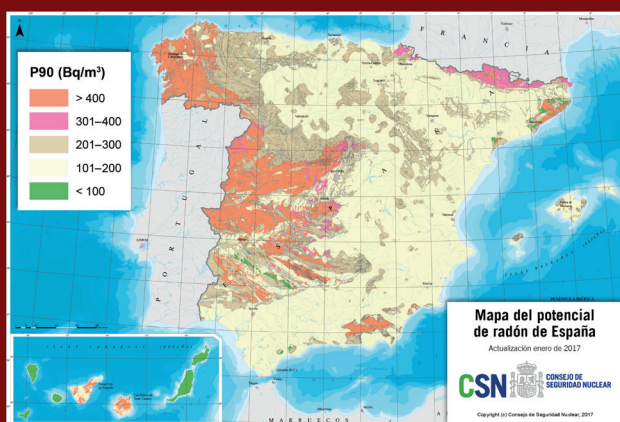


¿Qué es el radón?

Es un gas radiactivo, incoloro, inodoro e insípido que emana del suelo de manera natural. Procede de la cadena de desintegración del uranio y está presente en casi todas las rocas y suelos del planeta, especialmente en los graníticos.

Aunque el 80% del radón proviene del suelo, se encuentra también en algunos materiales de construcción o disueltos en el agua.

Presenta la particularidad de ser más pesado que el aire por lo que tiende a acumularse en el interior de los edificios y en las plantas más cercanas al subsuelo.



¿Por qué es peligroso?

El radón es la fuente más importante de radiación a la que se ve sometido el ser humano, representa el 50% de la que le afecta a lo largo de toda su vida.

Fue declarado cancerígeno por la Organización Mundial de la Salud y está considerado la segunda causa de cáncer de pulmón, solo por detrás del tabaco.

Cada 100 Bq/m³ de concentración de gas radón en un domicilio representa un 20% más de posibilidades de contraer cáncer de pulmón.



Actualidad de la Legislación en España

La Directiva Europea **2013/59/EURATOM**, de 5 diciembre de 2013, se transpone parcialmente al derecho español mediante el **RD 1029/2022** de 20 de diciembre y se aprueba el **REGLAMENTO SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD CONTRA LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A LAS RADIACIONES IONIZANTES**

Viviendas / Lugares de trabajo no superarán el límite de [Rn]: 300 Bq/m³

Plan de acción nacional para hacer frente a los riesgos a largo plazo

Obligatoriedad de incluir en los Códigos Técnicos de la Edificación medidas para evitar la entrada de radón en los edificios

Medición y control en viviendas, edificios acceso público y lugares de trabajo

¿Qué indica el RD 1029/2022?

- En los Art. 75 y 76 se indica que el titular de la actividad debe medir la concentración de radón a través de un laboratorio acreditado, en todos los lugares de trabajo situados en planta baja rasante y en planta baja de los términos municipales de actuación prioritaria, municipios Zona II, que en Galicia supone más del 80% de los municipios.
- Existe, no obstante, un período transitorio (en la disposición final quinta del RD) de dieciocho meses desde la entrada en vigor (22/12/2022 lo que implica que hay de plazo hasta el 22/06/2024) para que los titulares de las actividades cumplan los requisitos del Art. 75.

Las mediciones de radón tienen que realizarse imprescindiblemente a través de un **laboratorio acreditado**.

CYE CONTROL Y ESTUDIOS está acreditado por **ENAC** para la instalación de medidores y la evaluación de la concentración de radón en los edificios.



¿Cómo podemos medir la concentración de radón en el aire?

Hay dos formas de hacerlo:

Métodos pasivos

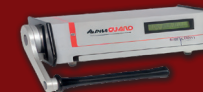
1. Tiempos de exposición en períodos largos, por ejemplo 60 o 90 días.
2. Obtención de la exposición y concentración media en el período de exposición. Con detectores de trazas.

Métodos activos

1. Tiempos de exposición en períodos cortos, por ejemplo 7 días.
2. Obtención en continuo de la concentración puntual y media a lo largo del período de exposición.



En **CYE Control y Estudios** ofrecemos la posibilidad de solicitar análisis a través de nuestra web simplemente rellenando un formulario de solicitud. Tras la compra, se enviará un kit de detección a la dirección indicada en el plazo de 12 horas. Una vez finalizado el período de exposición se devolverán los detectores a nuestro laboratorio, que emitirá el informe correspondiente.



¿Cómo planificar las mediciones?

Se determinarán las zonas de medición teniendo en cuenta la superficie del local y la ubicación de los puestos de trabajo, siendo necesario medir tal y como indica la siguiente tabla, con un mínimo de dos detectores:

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE TRABAJO	NÚMERO DE DETECTORES
Edificios compartimentados tradicionales	Un detector por cada despacho o habitación
Sótanos	Un detector por cuarto/sección
Áreas de hasta 1000 m ² (oficinas de planta abierta, superficies de atención al público, almacenes comerciales...)	Un detector por cada 200 m ²
Áreas de hasta 5000 m ²	Un detector por cada 400 m ²
Áreas muy extensas	Un detector por cada 500 m ²

- Si todos los valores obtenidos son inferiores a 300 Bq/m³ será necesario realizar mediciones cada 10 años.
- En el resto de los casos cada 5 años.

¿Qué hacer si los resultados indican una elevada concentración de radón?

En **CYE Control y Estudios** no solo medimos, también somos especialistas en soluciones de remediación.

Trabajamos con diferentes opciones:

A) Soluciones de aislamiento del edificio



B) Soluciones para reducir la concentración de radón antes de que penetre en el edificio



C) Soluciones para reducir la concentración de radón después de que penetre en el edificio



D) Soluciones combinadas



En **CYE Control y Estudios** ofrecemos **servicio integral para la instalación, medición y remediación de gas radón en edificios:**

- Mediciones de radón en edificios y lugares de trabajo
- Mediciones acreditadas tanto activas como pasivas
- Análisis del terreno
- Estudio de la distribución del radón en el edificio
- Informe técnico de soluciones constructivas de remediación y supervisión de las obras



Polígono de La Gándara
Avda. del Mar, 123,
15570 - Narón (A Coruña)

+34 981 37 11 36

cye@controlyestudios.com

www.controlyestudios.com

Nueva normativa sobre el gas radón en los puestos de trabajo

